

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Reforma tributaria por la creación de nuevo tributo o	Mayores costos administrativos para ejecución del contrato	1	4	4	Bajo	Contratista	El ARRENDADOR debe tener en cuenta que durante la ejecución del contrato asumirá el riesgo de los mayores costos originados por los cambios de la legislación tributaria. La provisión se debe tener en cuenta al momento de pactar el precio del contrato.	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Ejecución	Liquidación	Verificación del Estatuto Tributario	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación en el disfrute del inmueble arrendado	La entidad no puede disponer del lote arrendado y no puede garantizar la infraestructura para que el arrendatario preste sus servicios	2	3	3	Medio	Contratista	EL arrendatario no pagará canon de arrendamiento si la afectación le impide hacer uso del inmueble arrendado de manera satisfactoria. Si la afectación es causada por el contratista, la entidad impondrá multas y hará efectiva la cláusula penal pecuniaria hasta los montos determinados, sin perjuicio de la solicitud ante el juez del contrato de la reparación integral de los daños causados	2	3	5	Medio	SI	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurrencia de un siniestro que destruya el bien inmueble objeto de arrendamiento	El arrendatario no podría hacer uso del bien inmueble por su destrucción o afectación grave	1	4	4	Medio	Contratista	Si el bien inmueble se destruye, será un motivo para la terminación anticipada del contrato del arrendador. El ARRENDADOR puede amparar el riesgo mediante un contrato de seguro.	1	4	5	Medio	SI	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	Verificando el estado del lote y su deterioro	Mensual